



TAM/STAI/IP/525/2023

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 15 de Junio del año 2023.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Hago referencia a su solicitud de información con número de folio 28052702200043, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como a través del correo electrónico, a la cual se le da respuesta de la siguiente manera:

solicito atentamente lo siguiente:

1.-Solicito el informe de los resultados de Evaluación el ejercicio del gasto público del Municipio del año 2018,2019,2020,2021 y 2022 que se debe realizar a través de una entidad externa y con base en los indicadores para la evaluación del desempeño, en los términos que señala el Artículo 72 Fracción XV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

En este punto se anexa a la presente los resultados de las evaluaciones del gasto publico efectuadas por una unidad externa a este municipio para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Señalando que la evaluación correspondiente al ejercicio 2022 aun no sea concluido.

2.-Solicito del Ejercicio 2018,2019,2020,2021, 2022 y 2023 el documento mediante el cual se da cuenta al Ayuntamiento en el mes de diciembre del inventario detallado de los bienes municipales, en los términos que señala el Artículo 72 Fracción VIII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Se adjunta al presente los resultados de los Inventaros solicitado, en el entendido que el correspondiente al ejercicio 2023 aún no se ha realizado en virtud de que no estamos aún en el mes de diciembre.

3.-Solicito del Ejercicio 2019,2020,2021,2022 y 2023 el documento mediante el cual se comunica diariamente al Presidente Municipal y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, del movimiento de caudales y existencia en caja, en los términos que señala el Artículo 72 Fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Por cuanto hace a este punto se le informa al ciudadano que por acuerdo con la presidencia de este Municipio el informe que señala el artículo 72 fracción IV del Código Municipal para el estado de Tamaulipas se presenta de manera mensual, por lo que se anexan los documentos que contiene la respuesta a su solicitud.

4.-Solicito del Ejercicio 2019,2020,2021,2022 y 2023 el documento mediante el cual el Ayuntamiento determina las forma y términos para que tesorero caucione su manejo, conforme lo señala el Artículo 70 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Se le informa al ciudadano que los documentos que determinan las formas y acciones para que el Secretario de Finanzas caucione su manejo son todos aquellos que regulan las actividades propias del cargo, como el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad acendaria, la Ley de Fiscalización de Cuentas, la Ley del Gasto Público, Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Fiscalización de Cuentas , La Ley del Gasto Público, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los Municipios, Ley General de Deuda Pública anunciando las anteriores sin que sean limitativas, y se anexan los archivos en pdf de las mismas.

5.-Solicito del Ejercicio 2019,2020,2021,2022 y 2023 el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, Comisión de Hacienda, Comisión de Presupuesto y Gasto Público, Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Comisión de Servicios Públicos Municipales, Comisión de Igualdad de Género, Comisión de Transporte, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Comisión de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, Comisión de Energía, Comisión de Estadística Municipal, Comisión de Juventud, Comisión de Protección a los Animales y Comisión de Cultura, en los términos que señala el Artículo 59 Fracción VII y 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Que en este acto se adjuntan al presente los documentos enviados por los Regidores de este Municipio en el cual dan el Informe de sus Actividades, mismos que se anexan a la presente.

6.-Solicito del Ejercicio 2019,2020,2021,2022 y 2023 el listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales; a que se refiere el Inciso c) de la fracción I del Artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de Mayo de 2015.

Se le dice al ciudadano que después de realizar una búsqueda exhaustiva de la información no se han realizado expropiaciones en los periodos solicitados.

7.-Solicito del Ejercicio 2019,2020,2021,2022 y 2023 los Informes mensuales a la Legislatura local, de la situación de la Deuda Pública del Municipio, conforme lo señala el Artículo 13 Fracción II de la Ley de Deuda Estatal y Municipal de Tamaulipas.

Respecto a este punto se anexan los informes mensuales financieros incluyendo la deuda publica de los ejercicios 2019 a abril del año 2023, mismos que fueron informados a la legislatura local.

Que por cuanto hace a los puntos 8.-Solicito del Ejercicio 2019,2020,2021,2022 y 2023 la publicación del padrón de proveedores, conforme lo señala el Tercer Párrafo del Artículo 23 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios. Y 10.-Solicito del Ejercicio 2019,2020,2021,2022 y 2023 del listado de las Convocatorias Publicadas, conforme lo señala el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

Esta secretaria en ejercicio de sus funciones, una vez analizada la solicitud de información, se le indica al ciudadano que por Ley esta administración está Obligada a cargar la información para acceso de la ciudadanía desde el año 2015, por lo cual usted podrá encontrar la respuesta a la misma en el formatos que trimestralmente se cargan por este Sujeto Obligado, dentro de la fracción XXVIII Y XXXII, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; lo anterior de conformidad con el artículo 16 párrafo 4 y 5 que manifiesta que la entrega de la información no comprende la preparación o el procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante, así como el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas bajo el principio de máxima publicidad se le informa que la información aparece carga de manera trimestral en el Portal Nacional de Transparencia.

9.-Solicito del Ejercicio 2019,2020,2021,2022 y 2023 las Actas de Cabildo mediante las cuales se autoriza el arrendamiento de bienes inmuebles conforme lo señala el Artículo 93 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

En este acto se le proporciona al ciudadano el link en el cual puede localizar la información solicitada, misma que se encuentra publicada en la pagina de internet de este municipio y que puede consultar en el siguiente enlace:

<https://tampico.gob.mx/transparencia/Actas-de-Cabildo.html>



11.-solicito el documento mediante el cual se integra el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, conforme lo señala el Tercer Párrafo del Artículo 23 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

En este acto se anexa a la presente el Acta Solicitada donde aparece la creación del Comité de Compras, documento que se adjunta a la presente y que da respuesta a su solicitud de información.

Con lo anterior se da respuesta a la solicitud de información en cumplimiento a los artículos 145 y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

